

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

CONCEJO ABIERTO DE MATARREPUDIO

CVE-2014-17527 *Aprobación definitiva del expediente de investigación de parcela número 5419 del polígono 524.*

Don Roberto Ruiz González, en su condición de alcalde pedáneo de la Entidad Local Menor de Matarrepudio, mediante el presente hace saber que en fecha 3 de noviembre de 2014, constituido válidamente el Concejo Abierto de Matarrepudio, adoptó la siguiente resolución:

Finalizar favorablemente el expediente de investigación de la situación de la parcela 5419 del polígono 524 del término de Valdeolea; es por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del R.D. 1.372/1.986, procede:

1º - Tasar la parcela objeto del presente expediente, la cual aparece debidamente identificada en la Certificación Gráfica y Descriptiva expedida por la Gerencia del Catastro y unida al Expediente Administrativo.

2º - Incluir en el Inventario de Bienes de la Junta Vecinal de Matarrepudio la parcela nº 5.419 del polígono 524 del término de Valdeolea.

3º - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal de Matarrepudio, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdeolea y Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos legales oportunos.

4º - Notificar la presente resolución a D. José Manuel García Gutiérrez, en su condición de interesado en el expediente administrativo, haciéndole saber que contra el acuerdo adoptado por el Concejo Abierto de Matarrepudio cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa de aplicación (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Matarrepudio, 12 noviembre de 2014.

El presidente,

Roberto Ruiz González.

2014/17527

CVE-2014-17527